

RIO GALLEGOS, 20 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.113/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA - UARG por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior año 2005;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 – Antecedentes; 2 – Formación General; 3 – Formación Específica; 4 – Entrevista;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario Académico;

QUE los Sres. Directores de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen la afectación de docentes para realizar la evaluación de los respectivos aspirantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AFECTAR a la Ing. Agr. Nelly PONCE como Coordinadora General (Art. 7º de la Ley de Educación Superior, a partir del 20 de Abril de 2005 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 2º.- AFECTAR a la Lic. Graciela CHIARELLO como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7º de la Ley de Educación Superior), a partir del 20 de Abril de 2005 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 3º.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7º de la Ley de Educación Superior), a partir del 20 de Abril de 2005 y mientras dure el proceso de evaluación.-

DOCENTE	CARRERA
Lic. Graciela CHIARELLO	Lic. en Psicopedagogía.
Prof. Mónica MUSCI	Profesorado en Letras.
Lic. Alfredo FERNÁNDEZ	Técnico Universitario en Comunicación Social
Lic. Carlos VACCA	Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones.
Lic. Daniel SCHINELLI	
Prof. Dardo Fabián SANTICH	
Lic. Doris CAPPELLI	Licenciatura en Enfermería
Fon. Mabel GOMEZ	
Prof. Juan VILABOA	Profesorado en Historia.
Mg. Mabel BREGLIANI	Químico.
Mg. Amanda MANERO	Ingeniería en Recursos Nat. Renovables
Prof. Elba MARTINEZ	Profesorado en Geografía.
Ing. Jorge LESCANO	Profesorado en Matemática.
Lic. Verónica VANOLI	Analista de Sistemas.
AdeS. Daniel LAGUIA	

ARTICULO 4º.- Regístrate. Publíquese. Comuníquese a quien Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

